



Cd. Victoria, Tamaulipas., 07 de Diciembre de 2016.

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

La Suscrita **Dip. Guadalupe Biasi Serrano**, Representante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano e Integrante de esta Sexagesima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas y con fundamento a las facultades que me confiere el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Pleno, **para promover Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar de manera atenta y respetuosa al Ejecutivo Estatal y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para realizar acciones tendientes para la creación de más espacios deportivos y culturales en nuestra entidad**, basandome en las siguientes consideraciones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La creación de espacios deportivos y culturales responde a las necesidades de la sociedad como parte del desarrollo regional y local, a través de este incentivo se buscar que principalmente los niños y jóvenes se involucren en estas actividades ya que son el presente y futuro. La infraestructura cultural permite representar lo histórico, material y simbólico de un territorio y la creación de estos espacios para el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales en la región.

Lo anterior se logra mediante el desarrollo y adecuación de la infraestructura deportiva y cultural necesaria, para que se cumpla el objetivo que se busca, que es el de fortalecer la convivencia y generar espacios concurrentes no solo para los deportistas en el territorio sino para la comunidad en general, como un derecho fundamental a la recreación y el deporte

En toda actividad deportiva y cultural el ciudadano es el protagonista principal a tener en cuenta pues en ella está en juego su salud. Si entendemos que el ciudadano como ente social desde siempre necesitó de un espacio y un tiempo para recrearse.

Las condiciones en que vivimos marcados por los complejos procesos de cambios, transformaciones o reajustes sociales, demandan la creación de espacios deportivos y culturales en los adolescentes y jóvenes, para orientarlos en estas actividades recreativas más sanas y saludables en la ocupación del tiempo libre, teniendo en cuenta que la delincuencia es uno de los principales males que aquejan a nuestra sociedad, y que ante tal situación el destinar grandes cantidades de dinero para combatir este mal social, en los cuerpos policíacos, armamento y patrullas, con el fin de crear cuerpos de reacción, preparados para atacar la consecuencia de un problema que no se ha atendido de manera integral.

Por lo que en forma paralela debe buscarse subsanar el origen de esta problemática social, pues de nada sirve atacar el efecto, y dejar en el olvido la causa, ya que este problema sigue generándose, y si advertimos que una de las mejores maneras de prevenir la delincuencia, es, como se comenta, ir al origen del conflicto, estableciendo estrategias enfocadas a alejar a la ciudadanía de los malos hábitos, de las prácticas que lejos de contribuir a su edificación como ser humano lo degradan.

Aspectos importantes que provocan la delincuencia figuran la falta de empleo, la desintegración familiar, la disminución de los valores y la falta de actividades que contribuyan al pleno y sano desarrollo de los individuos, actividades que requieren de espacios idóneos para su práctica, los cuales no son de fácil acceso para todos los individuos, pues los centros públicos, destinados a actividades deportivas y culturales en nuestra entidad, resultan insuficientes o se encuentran en un deplorable estado por falta de mantenimiento.

Estudios realizados demuestran que las prácticas de actividades deportivas y culturales generan en quienes las practican, disciplina, y propician el desarrollo del espíritu de sana competencia, del trabajo en equipo, del deseo de triunfo, y el respeto a las reglas que rigen la competencia leal, lo que a la postre traerá como lógica consecuencia que las personas que tengan acceso a estas actividades, se constituyan como ciudadanos ejemplares que busquen y protejan el óptimo desarrollo de la sociedad.

Que en el Presupuesto de Egresos Estatal y de los Ayuntamientos, aprobados hagan un fuerte compromiso de construir equipamiento urbano para el desarrollo de actividades para la juventud tamaulipeca, en las áreas culturales y deportivas.

Y como Ciudadano y a la vez representante de la población ante este Congreso me resulta apremiante buscar una solución a este conflicto social.

Por lo que, pongo a consideración del pleno el presente.

PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR A EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A LA CREACIÓN DE MAS ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN NUESTRA ENTIDAD.

ARTÍCULO ÚNICO.- El Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Ejecutivo del Estado y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para realizar acciones tendientes a la creación de más espacios deportivos y culturales en nuestra entidad.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guadalupe Biasi Serrano', is written over the printed name.

GUADALUPE BIASI SERRANO

**DIPUTADA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
EN LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**